

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2026/11181 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a convocatoria de ayudas para material escolar de educación infantil de 2.º ciclo, curso 2026-2027. Identificador BDNS: 927880.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/927880>.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de ayudas económicas para la adquisición de libros de texto y material escolar, por parte del Ayuntamiento de Quart de Poblet, dirigidas al alumnado matriculado en 2.º Ciclo de Educación Infantil, durante el curso académico 2026/2027, y que estén empadronados en Quart de Poblet.

El importe correspondiente a las becas que se convocan se hará efectivo con cargo al crédito aprobado en la partida presupuestaria 48100-326 del Presupuesto General para el ejercicio de 2026, e incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones, por un importe de 25.000 €.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP, además se hará pública en la web municipal.

Quart de Poblet, 4 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

